

TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES NIVEL 1 (DECRETOS N° 332/2022 Y N° 465/2024) ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS (*)

CATEGORÍA / SUBZONA	Buenos Aires	Santa Fe	
Cargo Fijo por factura (\$/mes)			
R1	2.160,18	2.042,19	
R2 1°	4.699,03	4.364,32	
R2 2°	5.848,19	5.503,82	
R2 3°	7.219,59	6.803,77	
R3 1°	8.970,35	8.494,42	
R3 2°	10.927,44	10.443,44	
R3 3°	13.079,39	12.415,69	
R3 4°	19.383,64	19.021,98	
CARGO POR m3 DE CONSUMO			
R1, R2 1°, R2 2°, R2 3°, R3 1°, R3 2°, R3 3° y R3 4°	Buenos Aires y Santa Fe		
190,15			
COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO (en \$/m3)			
RESIDENCIALES			
Buenos Aires y Santa Fe			
Precio en el Punto de Ingreso en el Sistema de Transporte	116,47		
Diferencias diarias acumuladas	-0,11		
Precio incluido en los Cargos por m3 de consumo	116,36		
Costo de Gas Retenido	5,80		
Costo de Transporte	67,99		
COMPOSICIÓN DEL PIST Y DEL COSTO DE TRANSPORTE			
Buenos Aires y Santa Fe			
Participación por Cuenca en la Compra de Gas (en %)	Noroeste	31,92%	
	Neuquina	56,33%	
	Tierra del Fuego	11,75%	
Buenos Aires y Santa Fe	Empresa/Ruta	\$/m3	%
	TGN-Norte-Litoral	26,36	46,75%
	TGN-Neuquen-Litoral	19,37	45,86%
	TGS-TdF-GBA ⁽³⁾	35,05	7,39%

(3) Incluye la ruta Tierra del Fuego - GBA más 2 ED por el tramo GBA - Litoral.

(*)Mediante la Resolución de Secretaría de Energía N° RESOL-2024-91-APN-SE#MEC (Anexo IF-2024-58422512-APN-SSCL#MEC) se establecen bonificaciones sobre Precio PIST Nivel 1 (en %) para usuarios Nivel 2 y Nivel 3 que se reflejan en factura bajo la leyenda "Bonificación Decreto 465/24"; conforme a los siguientes valores porcentuales:

Buenos Aires y Santa Fe			
Nivel 2 BASE	Nivel 2 EXCEDENTE	Nivel 3 BASE	Nivel 3 EXCEDENTE
64%	0%	55%	0%

TARIFAS FINALES A USUARIOS SGP (P1, P2 y P3⁽¹⁾) y SDB ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS

CATEGORÍA / SUBZONA	Buenos Aires	Santa Fe	
Cargo Fijo (\$/mes)			
P1 y P2	11.878,76	12.260,05	
P3	46.591,17	46.606,03	
SDB	89.891,00	89.881,20	
Cargo por m3 de Consumo			
P1 y P2	0 a 1.000 m3	185,79	184,81
	1.001 a 9.000 m3	183,77	182,52
	más de 9.000 m3	181,16	180,25
P3	0 a 1.000 m3	193,99	192,53
	1.001 a 9.000 m3	190,47	189,02
	más de 9.000 m3	186,94	185,55
SDB ⁽²⁾	35,34	35,04	
COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO (en \$/m3)			
SGP y SDB		P1 - P2 - P3 (Buenos Aires - Santa Fe)	SDB (Buenos Aires - Santa Fe)
Precio en el Punto de Ingreso en el Sistema de Transporte		116,47	
Diferencias diarias acumuladas		-0,11	
Precio incluido en los Cargos por m3 de consumo		116,36	
Costo de Gas Retenido (SDB como % del precio a sus usuarios)		5,80	4,98%
Costo de Transporte		47,59	31,73
COMPOSICIÓN DEL PIST Y DEL COSTO DE TRANSPORTE			Buenos Aires y Santa Fe
Participación por Cuenca en la Compra de Gas (en %)	Noroeste	31,92%	
	Neuquina	56,33%	
	Tierra del Fuego	11,75%	
Buenos Aires y Santa Fe	Empresa/Ruta	\$/m3	%
	TGN-Norte-Litoral	26,36	46,75%
	TGN-Neuquén-Litoral	19,37	45,86%
	TGS-TdF-GBA ⁽³⁾	35,05	7,39%

(1) Usuarios Servicio General P servicio completo según Decreto 730/2022 y modificatorias. (2) No incluye precio de gas ni costo de gas retenido. (3) Incluye la ruta Tierra del Fuego - GBA más 2 ED por el tramo GBA - Litoral.

TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS⁽¹⁾ P3⁽²⁾, G, GNC, FD, FT, ID e IT ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS

TIPO DE CARGO - CATEGORÍA / SUBZONA	Buenos Aires	Santa Fe	
CARGO FIJO (\$/mes)			
P3	280.370,33	280.737,01	
G	491.282,24	491.228,73	
GNC Interrumpible	180.173,00	180.135,25	
GNC Firme	180.173,00	180.135,25	
ID	977.601,67	977.545,53	
FD	977.601,67	977.545,53	
IT	977.601,67	977.545,53	
FT	977.601,67	977.545,53	
CARGO POR m3 DE CONSUMO			
P3	0 a 1.000 m3	24,24	22,78
	1.001 a 9.000 m3	20,72	19,27
	más de 9.000 m3	17,19	15,80
G	0 a 5.000 m3	7,89	6,91
	más de 5.000 m3	5,54	4,56
GNC Interrumpible	8,51	7,67	
GNC Firme	2,81	1,97	
ID	13,59	12,38	
FD	5,03	4,09	
IT	10,09	8,93	
FT	1,56	0,65	
CARGO POR RESERVA (m3/día) ⁽³⁾			
G	418,67	407,81	
GNC Firme	173,69	173,69	
FD	257,38	248,18	
FT	227,55	218,63	
COSTO DE TRANSPORTE ⁽⁴⁾			
Buenos Aires y Santa Fe	EMPRESA/RUTA	PARTICIPACION %	CARGO POR M3 DE CONSUMO
Participación por Ruta en la Compra de Transporte	TGN-Norte-Litoral	46,75%	26,36
	TGN-Nqn-Litoral	45,86%	19,37
	TGS-TdF-GBA ⁽⁵⁾	7,39%	35,05

(1) Los usuarios pueden elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que contraten los siguientes mínimos, sujeto a la disponibilidad del servicio: G, 1.000 m3/día; FD-FT, 10.000 m3/día e ID-IT, 3.000.000 m3/año. FD-ID conectados a redes de distribución. FT-IT conectados a gasoductos troncales. Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad. Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido. (2) Usuarios Servicio General P no alcanzados por lo establecido en Decreto 730/2022 y modificatorias (3) Cargo mensual por m3 diario de capacidad de transporte reservada. (4) Para los usuarios P3 se debe considerar un Factor de Carga de 0,5. (5) Incluye la ruta Tierra del Fuego - GBA más 2 ED por el tramo GBA - Litoral. Nota: En caso de que la Distribuidora sea informada de devoluciones de gas retenido por parte de una transportista, deberá mensualmente notificar fehacientemente a sus Clientes unbundleados el volumen de gas en concepto de dicha devolución que les corresponde a cada uno, ponderando la devolución de gas retenido en relación con el volumen de gas transportado por la misma y cada uno de los clientes citados (conforme Informe Técnico N° IF-2021-33291729-APN-GT#ENARGAS obrante en el N° Expediente EX-2021-33013152- -APN-GT#ENARGAS).

TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY N° 27.218 Y CLUBES DE BARRIO Y PUEBLO LEY N° 27.098 USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL SIN IMPUESTOS

CATEGORÍA / SUBZONA	Santa Fe		
CARGO FIJO (\$/mes)			
EBP 1 y EBP 2	12.260,05		
EBP3	46.606,03		
CARGO POR m3 DE CONSUMO			
EBP 1- EBP 2	0 a 1.000 m3	106,56	
	1.001 a 9.000 m3	104,27	
	más de 9.000 m3	102,00	
EBP 3	0 a 1.000 m3	114,28	
	1.001 a 9.000 m3	110,77	
	más de 9.000 m3	107,30	
COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO (en \$/m3):			
Precio en el Punto Ingreso en el Sistema de Transporte	EBP 1 - EBP 2 - EBP 3	41,93	
Diferencias diarias acumuladas	EBP 1 - EBP 2 - EBP 3	-0,11	
Precio incluido en los cargos por m3 de consumo	EBP 1 - EBP 2 - EBP 3	41,82	
Costo de gas retenido	EBP 1 - EBP 2 - EBP 3	2,09	
Costo de transporte	EBP 1 - EBP 2 - EBP 3	47,59	
COMPOSICIÓN DEL PIST Y DEL COSTO DE TRANSPORTE			
Participación por Cuenca en la Compra de Gas (en %)	Noroeste	31,92%	
	Neuquina	56,33%	
	Tierra del Fuego	11,75%	
Participación por Ruta en la Compra de Transporte	Empresa/Ruta	\$/m3	%
	TGN-Norte-Litoral	26,36	46,75%
	TGN-Neuquen-Litoral	19,37	45,86%
	TGS-TdF-GBA ⁽¹⁾	35,05	7,39%

(1) Incluye la ruta Tierra del Fuego-GBA más 2 ED por el tramo GBA-Litoral.

TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) - LEY N° 27.218 Y CLUBES DE BARRIO Y PUEBLO LEY N° 27.098, ALCANZADOS POR LEY N° 27.637 ZONA FRIA USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL SIN IMPUESTOS

CATEGORÍA / SUBZONA ZONA FRIA	TARIFAS FINALES		TARIFAS DIFERENCIALES	
	Buenos Aires	Santa Fe	Buenos Aires	Santa Fe
CARGO FIJO (\$/mes)				
EBP 1	2.160,18	2.042,19	1.080,09	1.021,10
EBP2 1°	4.699,03	4.364,32	2.349,52	2.182,16
EBP2 2°	5.848,19	5.503,82	2.924,10	2.751,91
EBP2 3°	7.219,59	6.803,77	3.609,80	3.401,89
EBP3 1°	8.970,35	8.494,42	4.485,18	4.247,21
EBP3 2°	10.927,44	10.443,44	5.463,72	5.221,72
EBP3 3°	13.079,39	12.415,69	6.539,70	6.207,85
EBP3 4°	19.383,64	19.021,98	9.691,82	9.510,99
CARGO POR m3 DE CONSUMO				
EBP 1, EBP2 1°, EBP2 2°, EBP2 3°, EBP3 1°, EBP3 2°, EBP3 3° y EBP3 4°	111,90		55,95	
COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO (en \$/m3):				
Precio en el Punto de Ingreso en el Sistema de Transporte	41,93		INCIDENCIA DEL PRECIO DEL GAS SOBRE LOS CARGOS POR m3 CONSUMIDO (%)	
Diferencias diarias acumuladas	-0,11			
Precio incluido en los cargos por m3 de consumo	41,82			
Costo de gas retenido	2,09			
Costo de transporte	67,99			
COMPOSICIÓN DEL PIST			Bs As y Santa Fe	
Participación por Cuenca en la Compra de Gas (en %)	Noroeste	31,92%	39,24%	
	Neuquina	56,33%		
	Tierra del Fuego	11,75%		
COMPOSICIÓN DEL COSTO DE TRANSPORTE			EMPRESA-RUTA	
Participación por Ruta en la Compra de Transporte	TGN-Norte-Litoral	26,36	46,75%	
	TGN-Neuquen-Litoral	19,37	45,86%	
	TGS-Tdf-GBA ⁽¹⁾	35,05	7,39%	

(1) Incluye la ruta Tierra del Fuego-GBA más 2 ED por el tramo GBA-Litoral.

TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES NIVEL 1 (DECRETOS N° 332/2022 Y N° 465/2024) ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - REGIMEN ZONA FRIA - SIN IMPUESTOS

CATEGORÍA / SUBZONA	70%		50%	
	Buenos Aires	Santa Fe	Buenos Aires	Santa Fe
CARGO FIJO (\$/mes)				
R1	1.512,13	1.429,53	1.080,09	1.021,10
R2 1°	3.289,32	3.055,02	2.349,52	2.182,16
R2 2°	4.093,73	3.852,67	2.924,10	2.751,91
R2 3°	5.053,71	4.762,64	3.609,80	3.401,89
R3 1°	6.279,25	5.946,09	4.485,18	4.247,21
R3 2°	7.649,21	7.310,41	5.463,72	5.221,72
R3 3°	9.155,57	8.690,98	6.539,70	6.207,85
R3 4°	13.568,55	13.315,39	9.691,82	9.510,99
CARGO POR m3 DE CONSUMO				
	Buenos Aires y Santa Fe		Buenos Aires y Santa Fe	
	70%		50%	
R1, R2 1°, R2 2°, R2 3°, R3 1°, R3 2°, R3 3° y R3 4°	133,11		95,08	
INCIDENCIA DEL PRECIO DEL GAS SOBRE LOS CARGOS POR m3 CONSUMIDO (%)				
R1, R2 1°, R2 2°, R2 3°, R3 1°, R3 2°, R3 3° y R3 4°	64,24%		64,24%	

IMPORTES MÁXIMOS DE TASAS Y CARGOS AUTORIZADOS A COBRAR

ITEM	CONCEPTO	IMPORTE \$
1	Examen para instalador	10.795
2	Matrícula instalador 1ra. categoría	6.105
3	Matrícula Instalador 2da. categoría	6.105
4	Matrícula instalador 3ra. categoría	6.105
5	Reposición carnet instalador	6.105
6	Matrículas de empresas constructoras de obras por terceros	138.151
7	Renovación de la matrícula de empresas constructoras de obras por terceros, fuera de término	170.652
8	Copia de plano	2.671
9	Rotura y reparación de veredas del servicio (baja presión / media presión)	104.100
10	Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma	2.671
11	Notificación fehaciente de aviso de deuda mediante carta documento o telegrama	9.192
12	Zanjeo y tapada del servicio (baja presión / media presión)	49.412
13	Cargo por reconexión domiciliar - Reapertura de llave por causa imputable al usuario menor o igual a 10 m3/h-(baja presión / media presión)	18.920
14	Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario mayor a 10 m3/h	35.191
15	Servicio completo sin zanjeo y tapada (menor o igual a 1") y sin reparación de vereda (baja y media presión)	69.317
16	Servicio completo sin zanjeo y tapada (mayor a 1") y sin reparación de vereda (baja y media presión), no unifamiliar	220.220
17	Soldadura y/o perforación de tubería de servicio externa, sin zanjeo y tapada; y sin reparación de vereda (baja y media presión)	53.631
18	Colocación de medidor menor o igual a 10 m3/h	18.920
19	Colocación de medidor mayor a 10 m3/h	70.447
20	Reposición de medidor extraviado, sin colocación (baja y media presión)	40.596
21	Cargo por reconexión en alta presión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario	363.040
22	Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada - en alta presión.	297.996

TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES Y SGP ABASTECIDOS CON GAS PROPANO/ BUTANO INDILUIDO DISTRIBUIDO POR REDES - SIN IMPUESTOS

CATEGORIA / LOCALIDAD	R SGP	SANTA FE		BUENOS AIRES	
		Rufino	Uranga	Localidades no atendidas por esta Distribuidora	
				Irinea Portela	Pearson
				Buenos Aires Gas S.A.	Buenos Aires Gas S.A.
Cargo Fijo (\$/mes)		19.021,98	19.021,98	19.383,64	19.383,64
Cargo por m3 de consumo		131,92	112,89	149,43	147,77
Composición del precio del gas incluido en el cargo por m3 consumido (en \$/m3 de 9.300 Kcal):					
Precio de compra reconocido	R SGP	79,78	79,78	79,78	79,78
Diferencias diarias acumuladas		0,00	0,00	0,00	0,00
Precio final incluido en los cargos		79,78	79,78	79,78	79,78
Precio de compra reconocido (\$/Tonelada)		102.948,22	102.948,22	102.948,22	102.948,22

TARIFAS FINALES SEGÚN REGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PUBLICO (EBP) LEY N° 27.218 Y CLUBES DE BARRIO Y PUEBLO - LEY N° 27.098 - A USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS PROPANO/ BUTANO INDILUIDO DISTRIBUIDO POR REDES - GPI GBI - SIN IMPUESTOS

CATEGORIA / LOCALIDAD	Todos los usuarios	SANTA FE		BUENOS AIRES	
		Rufino	Uranga	Localidades no atendidas por esta Distribuidora	
				Irinea Portela	Pearson
				Buenos Aires Gas S.A.	Buenos Aires Gas S.A.
Cargo Fijo (\$/mes)		19.021,98	19.021,98	19.383,64	19.383,64
Cargo por m3 de consumo		123,94	104,91	141,45	139,79
Composición del precio del gas incluido en el cargo por m3 consumido (en \$/m3 de 9.300 Kcal):					
Precio de compra reconocido	Todos los usuarios	71,80	71,80	71,80	71,80
Diferencias diarias acumuladas		0,00	0,00	0,00	0,00
Precio final incluido en los cargos		71,80	71,80	71,80	71,80
Precio de compra reconocido (\$/Tonelada)		92.645,16	92.645,16	92.645,16	92.645,16

TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A USUARIOS (70%) ABASTECIDOS CON GAS PROPANO / BUTANO INDILUIDO DISTRIBUIDO POR REDES - SIN IMPUESTOS

TIPO DE CARGO / CATEGORIA LOCALIDAD	R SGP	SANTA FE		BUENOS AIRES	
		Rufino	Uranga	Irinea Portela	Pearson
				Buenos Aires Gas S.A.	Buenos Aires Gas S.A.
Cargo Fijo (\$/mes)		13.315,39	13.315,39	13.568,55	13.568,55
Cargo por m3 de consumo		92,34	79,02	104,60	103,44
Incidencia del Precio del Gas sobre los cargos por m3 consumido (%)		60,48%	70,67%	53,39%	53,99%

TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A USUARIOS (50%) ABASTECIDOS CON GAS PROPANO / BUTANO INDILUIDO DISTRIBUIDO POR REDES - SIN IMPUESTOS

CATEGORIA / LOCALIDAD	R	SANTA FE		BUENOS AIRES	
		Rufino	Uranga	Irinea Portela	Pearson
				Buenos Aires Gas S.A.	Buenos Aires Gas S.A.
Cargo Fijo (\$/mes)		9.510,99	9.510,99	9.691,82	9.691,82
Cargo por m3 de consumo		65,96	56,45	74,72	73,89
Incidencia del Precio del Gas sobre los cargos por m3 consumido (%)		60,48%	70,66%	53,39%	53,99%

TARIFAS DIFERENCIALES FINALES SEGÚN REGIMEN DE ENTIDADES (EBP)-LEY N° 27.218 Y CLUBES DE BARRIO Y PUEBLO LEY N° 27.098 A USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS PROPANO/ BUTANO INDILUIDO DISTRIBUIDO POR REDES - GPI GBI - SIN IMPUESTOS

CATEGORIA / LOCALIDAD	R	SANTA FE		BUENOS AIRES	
		Rufino	Uranga	Irinea Portela	Pearson
				Buenos Aires Gas S.A.	Buenos Aires Gas S.A.
Cargo Fijo (\$/mes)		9.510,99	9.510,99	9.691,82	9.691,82
Cargo por m3 de consumo		61,97	52,46	70,73	69,90
Incidencia del Precio del Gas sobre los cargos por m3 consumido (%)		57,93%	68,43%	50,76%	51,36%

Estas tarifas no incluyen los impuestos provinciales y municipales que, de acuerdo con disposiciones vigentes, deben adicionarse en la facturación